



Secretaría de Gobierno

Depto.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Oficio No. SG/DGA/DRMyS/1343/05/2015
Exp.:

Cuernavaca, Morelos, a 13 de mayo de 2015.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de las requisiciones
Nos. 94, 97, 98 y 108
Origen del Recurso: Estatal.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Con relación a las requisiciones números 94, 97, 98 y 108 registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), los días 6, 7, y 12 de mayo respectivamente del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente remito copia del oficio de autorización presupuestal DGGGP/0612/2015, de fecha 24 de abril de 2015, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 1,122,641.40 (Un millón ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y un pesos 40/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales, como sigue:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2461	MATERIAL ELÉCTRICO <i>Edif 5to And</i>	94	386,000.00
2	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	97	35,734.00
3	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	98	625,000.00
4	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	108	75,907.40
TOTAL				\$ 1,122,641.40

Montos aplicables a las requisiciones de referencia, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

1343
838

C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha

